

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"**

**(CIMR/SESAEMM/ORD/04/2022)**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con cero minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del segundo piso de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Avenida José María Morelos y Pavón, número 312, colonia 5 de Mayo, C.P. 50090; se encuentran reunidos la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité, Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Geniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Marco Antonio Garay Martínez, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia; el Maestro en Hacienda Pública, José Antonio Collado Corona, Encargado de la Coordinación de Administración y Finanzas, y la Licenciada en Contaduría Pública, Dolores Virginia Mulhia Navas, Titular de la Unidad de Enlace; así como el Maestro en Calidad Total, Productividad y Certificación de Empresas, Jesús Arias Vieyra, Titular del Órgano Interno de Control, convocados con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veintidós (CIMR/SESAEMM/ORD/04/2022), de acuerdo al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
  - III.1 Análisis y eventual aprobación del Informe Anual de Avance Programático 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 3: INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA). (Anexo I)

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**III.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de este organismo descentralizado. (Anexo II).**

**IV. Asuntos Generales.**

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**i. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

La Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité y comenta que dicha sesión estaba programada a las 11:00 horas y que por razones de agenda se tuvo que reprogramar a las 13:00 horas.

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico verifique si existe quórum para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria. Al respecto el Secretario Técnico indica que una vez revisada la lista de asistencia comunica que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes convocados, por lo que existe quórum para la celebración de la presente sesión.

Al existir el quórum necesario, la Presidenta declara iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del CIMR.

**ii. Lectura y aprobación del orden del día.**

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité.

El Secretario Técnico indica que, previo a la lectura del orden del día, informa a los integrantes del Comité que, relacionado con el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo descentralizado, éste corresponde al ejercicio 2023 y no 2022 como fue enviado en el proyecto correspondiente, por lo que procede a dar lectura al mismo.

Posteriormente, la Presidenta del CIMR pregunta a los asistentes si desean incorporar asuntos generales, no habiendo propuestas por parte de los mismos, por lo que lo somete a aprobación de los miembros del Comité. Contabilizados los votos, el Secretario Técnico hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por unanimidad de votos.

Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/04/2022-II</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria.
--	--

**III. Asuntos a tratar:**

**III.1 Análisis y eventual aprobación del Informe Anual de Avance Programático 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 3: INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA). (Anexo I)**

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR instruye al Secretario Técnico explique en que consiste este punto.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

El Secretario Técnico manifiesta que, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establece que todas las dependencias públicas deberán enviar el Informe Anual de Avance Programático de metas e indicadores de desempeño a más tardar la segunda semana de enero del siguiente año, es necesario que este Comité analice, y en su caso apruebe, el Informe Anual de Avance Programático respectivo, que se presenta como Anexo I del orden del día correspondiente y que fue enviado previamente a sus correos institucionales. -----

Cabe precisar que en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; así como su reconducción, no se completaron en los plazos presentados por causas ajenas a este organismo descentralizado, ya que la Dirección General de Innovación no dictaminó todos los procedimientos que integrarán el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

No obstante, en los meses de junio y julio fueron dictaminados los Procedimientos: a) "Elaboración y gestión de la aprobación del acta de sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción" y b) "Realización de movimientos de alta de las personas servidoras públicas que ingresan a laborar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción". Los cuales respectivamente, en fecha 14 de octubre de 2022, fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". -----

Para el ejercicio 2023 esté Comité Interno de Mejora Regulatoria, por indicaciones de personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, determinó integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 con el procedimiento "Impartición de capacitación a las personas servidoras públicas de los municipios para el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" a desarrollarse en dicha anualidad. -----

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al respecto, al no haber pronunciamiento alguno, somete a los miembros del Comité la aprobación de este punto. -----

Analizado discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/04/2022-III.1</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos aprobar el Informe Anual de Avance Programático 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 3: INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA). (Anexo I)</p>
---	---

**III.2 Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de este organismo descentralizado.**

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto. -----

En relación a ello el Secretario Técnico señala que en términos de lo establecido en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 7 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Operación y Funcionamiento, este Comité se debe reunir en sesión ordinaria cada tres meses; con independencia de las sesiones extraordinarias que estime pertinentes. -----

Por lo expuesto, se proponen las siguientes fechas para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el ejercicio dos mil veintitrés como sigue: -----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
Primera	Jueves 16 de marzo de 2023
Segunda	Jueves 15 de junio de 2023
Tercera	Martes 19 de septiembre de 2023
Cuarta	Jueves 14 de diciembre de 2023

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo en las fechas propuestas y de ser así, lo sometería a votación. Sin existir pronunciamiento alguno, por lo que, analizado, discutido y votado los miembros del Comité emiten el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/04/2022-III.2	Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos el establecimiento del Calendario del CIMR en los términos planteados.
---	--

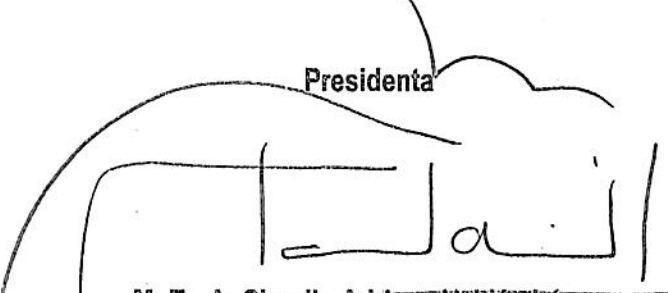
#### IV. Asuntos Generales

La Presidenta del CIMR solicita a los presentes indicar si existe asunto general que quieran tratar en el marco del Comité. -----

Al respecto, ningún integrante expresa interés por incluir asuntos adicionales. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del CIMR, siendo las trece horas con veintiún minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen. -----

Presidenta



**M. En A. Claudia Adriana Valdés López**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del CIMR.

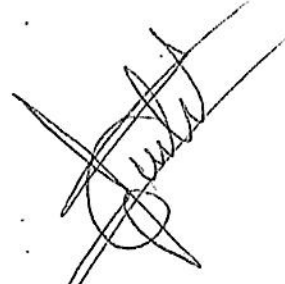
  
  
  


"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Vocales**



**M. En A. P. Sonia Isela Díaz Manjarrez**  
Directora General de Políticas Públicas y  
Riesgos en Materia Anticorrupción.



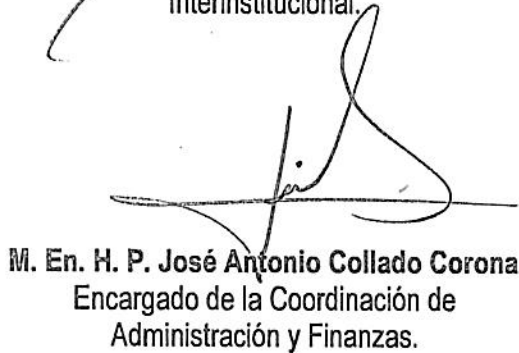
**Ing. En C. Jorge Geniz Peña**  
Director General de Servicios Tecnológicos y  
Plataforma Digital.



**M. En A. P. Carlos Alberto Nava Contreras**  
Director General de Vinculación  
Interinstitucional.



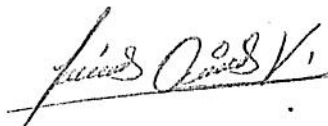
**L. En C.P. y A. P. Marco Antonio Garay  
Martínez**  
Titular de la Unidad de Planeación y  
Transparencia.



**M. En. H. P. José Antonio Collado Corona**  
Encargado de la Coordinación de  
Administración y Finanzas.



**L. En C. P. Dolores Virginia Mulhia Navas**  
Titular de la Unidad de Enlace.



**M. En C.T.P y C. E. Jesús Arias Vieyra**  
Titular del Órgano Interno de Control.



**Lic. En D. Marco Antonio Calvo Sánchez**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género y Secretario Técnico  
del CIMR.

Estas firmas pertenecen a la última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SESEA, llevada a cabo el día trece de diciembre del año dos mil veintidós. -----